AÑO III SERANTES, 1.º DE ABRIL DE 1930 NÚM. 62

LA LIBERTAD

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Defensor de los intereses de la clase campesina y del pueblo en general

La correspondencia debe dirigirse al Director

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La legítima aspiración de un vecindario

Firmado por un numeroso núcleo de vecinos de Serantes, Ayuntamiento inmediato al Ferrol, hemos recibido un requerimiento, al que respondemos gustosísimos, con gratitud cordial para las alabanzas de nuestros comunicantes a "Informaciones".

Firman la comunicación recibida por nosotros propietarios y obreros, industriales y facultativos, comerciantes y jornaleros, y reproducen el ruego dirigido por ellos al ministro de la Gobernación, en solicitud de la Alcaldía para un vecino prestigioso, D. Julián Maneiros Robles, persona de competencia y honorabilidad bien probadas, respetado hasta de sus enemigos políticos. El señor Maneiros cuenta con la confianza de sus convecinos, y sería en la Alcaldía garantía de éxito para la futura gestión municipal.

Desea también el vecindario de Serantes, y fía para ello en el tacto de la Audiencia de La Coruña, que no recaiga el nombramiento de juez municipal en el actual secretario, significado upetista. El nuevo juez, D. Marcelino Bastida, que en ocasión anterior desempeñó el cargo durante largos años, sin cobrar jamás estipendio alguno, tropezó con todo género de dificultades para tomar posesión. El secretario se opuso a entregar al señor Bastida las llaves del Juzgado municipal y los libros del Registro Civil, y los vecinos de Serantes no aciertan con la razón de ese veto, puesto a quien goza en el Ayuntamiento una intachable reputación.

Dicen nuestros comunicantes que no fué Primo de Rivera qquien hizo sentir el efecto de la Dictadura, sino sus secuaces, afanosos de pescar en río revuelto y satisfacer personales venganzas, y agregan:

"Las responsabilidades han de hacerse extensivas a estos sufridos distritos, donde la persecución se ejerció de continuo con el recargo de cédulas, imposición arbitraria de cuotas de consumo, negación de permisos para obras, impuestos exagerados a los industriales que no se avenían al compadrazgo, persecución de los funcionarios extraños a la U. P., pleitos contenciosos, venta de sentencias, cobro de elevadísimos honorarios a los litigantes y todo género de triquiñuelas caciquiles cien veces más ominosas que las atribuídas a los antiguos políticos."

Queda recogida la aspiración del vecindario de Serantes y esperamos que tendrá la acogida que merece cerca del Poder público, al que recomendamos con el mayor interés ese caso de caciquismo ultramoderno.

(De "Informaciones").

CON LETRA DEL SIETE

La gente de orden

Abelardo Santalla Montero, el ex alcalde de la Dictadura, el hombre que jamás hubiera llegado al Concejo de no haber existido el golpe de Estado de 13 de septiembre de 1923, es un individuo que no quiere convencerse que su funesta actuación ha terminado para siempre.

Hace unos días se presentó en las oficinas del Ayuntamiento reclamando una certificación de las personas que por ellos habían sido designadas para el reparto vecinal de 1930. Como dicha reclamación la hizo después de la hora de la firma del alcalde interino, don Guillermo Prieto, Oficial primero del Ayuntamiento, y don Francisco Lachica, secretario del mismo, le manifestaron que al siguiente día podía pasar a recogerla. Le hicieron ver además, en el terreno amistoso, lo improcedente de su reclamación, teniendo en cuenta que con él nadie se metía, y que lo mejor que podía hacer, aparte de otras razones de orden familiar, retirarse a su casa, y vivir tranquilamente, ya que por nadie era molestado.

Oír estos buenos y acertados consejos, y darle una bofetada al señor Prieto, fué la contestación que dió el Abelardo.

El señor Prieto quiso repeler la agresión, y fué agarrado por varias personas que allí se encontraban, para evitarlo.

El Abelardo Santalla, al ver que el señor Prieto quería hacer uso de la legítima defensa, se dice que sacó una pistola, en cuyo momento fué retirado del local por varias personas.

El escándalo que se formó fué monumental, y a la casa Consistorial acudieron los vecinos y otras personas que pasaban por el lugar del suceso.

Lo ocurrido no nos extraña, conociendo como conocemos al Abelardo Santalla. Sus venganzas y la persecución de que hizo objeto a todos los vecinos, durante su mando, eran desconocidos en el distrito, hace más de cincuenta años. Nadie, como alcalde, llegó a cometer los abusos que él cometió.

Este hecho causó general indignación en el distrito, y más si se tiene en cuenta que el reclamante de la certificación, el Abelardo Santalla, no figura en ninguno de los repartimientos hechos por la Dictadura, lo mismo que su ex compadre el "socialista" del lugar del Bosque.

La prensa de toda España, diariamente, nos da cuenta de que en las U. P. figuraba lo más "granado" del país. Aquí en Serantes ya nos fueron señalados algunos funcionarios, de envidiables antecedentes, por LA LIBERTAD, funcionarios que han podido hacer de las suyas al amparo de la Dictadura, y continuaban...

Es el Abelardo Santalla hombre que ya fué condenado por la Audiencia de La Coruña, en causa por lesiones, a Bonifacio Arias, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesoras, costas e indemnización, con fecha 3 de enero de 1918; y se dice que también se vió envuelto en unas diligencias sumariales por unas bombas que fueron lanzadas en La Cochera (Esmelle).

¡Y estos hombres eran los que disponían, sin limitación alguna, de los intereses ciudadanos e informaban sobre la conducta de los mismos!

Para ser un simple barrendero municipal, se exige el certificado de penales, y para ser alcalde de la Dictadura servía todo...

Lo ocurrido en la Casa Consistorial no debe quedar impune; el señor alcalde tiene atribuciones para imponer correctivos, y esperamos lo haga así.

Quedar sin sanción lo ocurrido, es tanto como fomentar la repetición de estos hechos...

CANTACLARO

Por una inscripción de nacimiento se exigen quince pesetas.

¡Así se puede comprar automóvil... y aeroplano!

DEL JUZGADO

Por orden de la Audiencia de La Coruña, fué suspendido del cargo de secretario del Juzgado municipal de este pueblo, D. David Pérez de Castro, y se ordena al mismo tiempo se le instruya expediente para la separación.

De la Secretaría se hizo cargo, accidentalmente, y por orden del señor juez de primera instancia del partido, el secretario del Ayuntamiento don Francisco Lachica.

En nuestro número anterior ya hablamos de los numerosos sumarios, y expedientes a que dicho funcionario fué sometido, habiendo campado por sus respetos, gracias a la protección que le vino prestando la Unión Patriótica, de cuyo partido era un miembro entusiasta, mejor dicho, entusiasta, no, era uno de los muchos individuos que se aprovecharon de aquel régimen de excepción, para lucrarse, y cometer arbitrariedades sin cuento.

Vemos que ha sonado la hora de la justicia, creemos firmemente que esta será la última vez que un pueblo entero tenga que aguantar pacientemente un funcionario que además de ser el terror del distrito, por sus procedimientos, hacia alarde de contar con influencias, en todas las esferas, y que no solamente continuaría en la Secretaría, sino que ocuparía el cargo de juez municipal que tiene solicitado, y que su hermano pasaría a ocupar el cargo de secretario.

Para dicho funcionario no había más Arancel que su manía de vivir estilo potentado, y si alguien quería protestar contratales abusos, entonces tenía como reserva a su hermano, que hacía alarde de su fuerza. Esto no podía, ni debía continuar. El pueblo entero, y con el pueblo los Sindicatos y Sociedades Agrarias, ya habían tomado diversos acuerdos, en Junta general, para que cesara en el cargo que contra la voluntad del vecindario venía ejerciendo.

Ahora, que una vez más se van exigir responsabilidades, ahora que el pueblo tiene la esperanza de que la pesadilla del secretario del Juzgado, se le va a sacar de encima, es neecsario que se haga ejemplar justicia, para que sirva de escarmiento en lo sucesivo, y no continúen los abusos con los bolsillos del paciente vecindario, y no solamente con los bolsillos, es necesario que los que se vean obligados a buscar protección en esa casa, encuentren justicia, no lo que hasta el cese de dicho funcionario se venía haciendo, que era todo menos justicia.

En nuestro próximo número, pediremos, con el concurso de todo el pueblo, que ansía estampar su firma, con el concurso de todos los agrarios del distrito, la rehabilitación de una víctima de la Dictadura, de un funcionario perseguido por dicho secretario, por la funesta U. P., y por el ex Alcalde de la tiranía, quienes a pretexto (así dice el auto de separación), de que dicho señor "era enemigo del actual régimen, al que viene difamando, así como a las personas afectas al mismo"; (régimen de Primo de Rivera); lo destituyeron del cargo de secretario suplente. Esta rehabilitación se impone por qué dicho funcionario ha sido un modelo de secretarios, trabajador y honrado, y que siempre ciñó sus cobros al Arancel. Por esto, y nada más que por esto, pedimos su rehabilitación, y nos consta que dicho señor quiere, no el lucro, desea solamente su rehabilitación, por qué de su puesto fué lanzado por un régimen ilegal, y sin ser oido, por venganzas personales y políticas.

Esto ya no debía pedirlo la prensa, esto ya debió concederse cuando la última amnistía, amnistía que solamente alcanzó a determinados elementos, y no a los funcionarios públicos perseguidos por la Dictadura. Toda la prensa de España abogó por una ampliación de amnistía que alcanzara a todas las víctimas del Dictador, pero hasta la fecha esa ampliación no apareció.

El pueblo de Serantes pide hoy dicha rehabilitación, por medio de su órgano de publicidad. No hacerlo así, sería tanto como amparar la inmoralidad, y perseguir la honradez.

LA LIBERTAD, en nombre del pueblo, aplaude el acuerdo adoptado por la Audiencia, y confía en que el digno y recto señor juez de primera instancia, D. Fernando Herce Vales, confirme la separación del aludido secretario del Juzgado municipal, en bien de la buena Administración de Justicia, y de un pueblo que ardientemente así lo desea.

Para el Sr. Alcalde de Serantes

A propósito del repartimiento general.

¿Se habrá enterado el señor alcalde de que el artículo 483 del Estatuto municipal considera como vocal nato de la Comisión de la parte real del repartimiento a un representante de las Sociedades agrícolas que están acogidas a la ley de Sindicatos de 28 de enero de 1906? El alcalde debió comunicar a los Sindicatos del municipio la necesidad de nombrar, entre ellos, este representante, y nosotros no hemos recibido oficio alguno sobre el particular. ¿O es que no se cuenta con nosotros para este fin? Pues seguro que para los efectos del pago no se olvidarán de nadie, y por lo tanto este Sindicato reclamará ante el Tribunal de arbitrios los derechos que la ley le concede.

Juan CIPRIAN RODRIGUEZ VELO

Presidente del Sindicato Católico Agrario de Doniños.

UNA SÚPLICA

En el número anterior
de esta quincenal revista
que se llama LIBERTAD,
y con libertad se edita.
Aparece una denuncia,
en la primera carilla,
por la que el público aplaude
al Director de la misma.

Las cosas deben decirse
sin rodeos ni mentiras,
porque la verdad es la lumbre
que apaga luces ficticias.
Y es la verdad, que en Serantes
anda muy mal la justicia,
porque ciertos funcionarios
adiario prev... can.

El Juzgado es una... casa,
mejor dicho, una gua... da,
donde viven en consorcio
la tr... pa y la picardía.

Esto como vemos todos
no puede ser que así siga,
porque el pueblo... aunque paciente,
no será toda la vida.
Y antes que otra cosa ocurra,
al Ministro de Justicia
le suplico se interese
por las denuncias transcritas.
Esto es lo menos que un pueblo
debe exigir, a porfía,
y es lo menos que debemos
pedirle a Su Señoría.
Todo antes que el Secretario
plaza de juez consiga,
porque ese cargo en sus manos...
¡Es la mayor felonía!

El Romancero Popular.

Como un vecino de Santa Cecilia no quiso pagarles las "acostumbradas" dos pesetas, por una licencia de enterramiento, le sacaron un bastón, y lo amenazaron.

¡No cabe duda que el Abogado-Secretario tiene preferente derecho para ser Juez municipal.

ESTE NUMERO FUE VISADO
POR LA CENSURA

EN GUARDIA

Cuando sale el sol, no alumbra más que lo que ilumina.

El pueblo, y nosotros con él esperamos ansiosos el resultado de la investigación administrativa municipal durante la odiosa dictadura, como se acordó en la primera sesión de la nueva Corporación. Son muchas las preguntas que se nos dirigen sobre este particular, para que a los responsables se les aplique su correspondiente purga (que para algunos debe ser de "jalapa"), por no haber obrado bien; y siendo así, yo creo que ninguno se quedará sin ella, ya que todos fueron al Municipio sin la voluntad del pueblo, y contra todo derecho y ley.

Lo más asombroso, es que, aun a sabiendas de que todo el mundo, tanto local como nacional, estaba lleno de dictadura hasta la coronilla y dispuestos a jugarse una carta; cuando unos cuantos famélicos se ofrecían como verdugos a prolongar la vida de aquélla, tratando de reorganizar la última pila, más asquerosa e indigna, porque sólo se llamaba a los ineptos e indiferentes, puesto que muchos ya se habían separado de sus filas, asqueados de su propia obra.

Es natural que todo aquel que durante el tiempo de usurpación ciudadana no abdicó de sus principios cívicos y democráticos, soportando el peso de la ilegalidad, mire despectivamente a los que así obraron, demostrando su cretina inteligencia y desmedida ambición.

Es necesario que el pueblo recobre todos los derechos que como pagano le corresponden, y él mismo busque su independencia y garantía, eligiendo sus directores, que con métodos modernos nos traigan mejoras deshaciéndonos de lo anticuado, que nos atrofia, para lo cual, la libertad de reunión, pensamiento e imprenta son indispensables. ¡Las leyes deben ser tolerantes y humanas y amparadoras del derecho ciudadano; pero no de una forma arbitraria o teórica, sino práctica, en la que los ciudadanos tengan confianza absoluta! En Serantes una citación de trámite tarda cuatro días en recorrer quinientos metros, cuando no tiene que venir por mediación de otro Juzgado. ¿Es esto justo?... Los vecinos se abstienen muchas veces a demandar justicia porque saben del mal que padecen sus administradores y que ésta sólo la podrían hacer personas conscientes y desinteresadas; pero nunca guapos. ¡Es necesario que se oiga la voz del pueblo, que contra su voluntad, soportó lo que no podrá segpir soportando!

ESTUDIANTE

COSAS MUNICIPALES

El ex presidente de la U. P., señor Alvariño, es hombre espléndido, desintresado, y amigo de vivir a la moderna, como lo demostró, con el pliego de descargos que presentó al Partido Socialista, ante la negativa que le hicieron de ingreso en dicho partido obrero.

Para demostrar, una vez más, su amor al progreso, se adquirió una máquina de escribir, en tiempos que lo era todo en el Municipio, y los mal intencionados aseguran que esa máquina es del pueblo, y adquirida con dinero del pueblo... Nosotros no podemos creerlo, pero lo que sí creemos, y muy necesario, es que este asunto, debe esclarecerlo la nueva Corporación municipal.

* * *

Antes del año 1923, el Ayuntamiento construyó en la Pitina (Mandiá), una fuente y un lavadero, del cual se apropió un vecino del Puente, afecto a la U. P.

No cabe duda que debían seguir mandando, los que tienen por lema: ¡Paz, Paz, y siempre Paz!...

* * *

Otro asunto que trae intrigado al vecindario es con qué dinero y de dónde salió, se construyó un camino para la casa del ex Alcalde, Santalla. ¿De dónde iba a salir el dinero, pacientes vecinos?

¡De las arcas municipales!

* * *

Todos lo svecinos están entusiasmados de la actuación de la Corporación de la U. P., y desean se haga un examen minucioso de los materiales que se han empleado, y se emplearán, en la construcción de la nueva Casa Consistorial, con sujección al contrato. ¿Vale... señores concejales?...

* * *

Es necesario que sin Cachaza, los señores del Concejo, hagan un examen de padrones, y repartimientos, para ver quienes fueron los favorecidos, y elevación de sus cuotas, en desagravio de los perjudicados.

Y entonces saldrá a relucir tanta porquería, que será necesario que el Municipio tome las medidas necesarias para evitar una epidemia...

* * *

Angel López Ramírez, si como Juez municipal de la Dictadura fué aprovechado, no lo fué menos durante su actuación de teniente alcalde.

Se asegura, que durante su mando en la Casa Consistorial, el consorcio de Maestros de Obras, Ramírez, Ulla y Compañía, no han pagado derechos al Municipio, por las obras que realizaron.

Nosotros sabemos, y así lo esperamos, que algún concejal, piensa pedir se esclarezca este asunto, y el pueblo así lo desea...

* * *

La revisión de los gastos que ocasionónó la construcción de un camino en Esmelle, desde la Castiñeira al Juncal, es asunto que debe abordar el Ayuntamiento.

Como todo el pueblo sabe, este camino solamente se hizo para que un conocido upetista, pudiera trasladar unos pinos que compró, a su taller de sierras.

En todos los órdenes, los flamantes miembros de la U. P., hicieron una verdadera francachela del dinero del pueblo, y justo es que ahora las pesetas de ese, y otros caminos, que no tienen más interés, que interés personal, y no público, le sean devueltos al Municipio.

* * *

Es público y notorio que las cantidades destinadas para el arreglo de los caminos, en las parroquias de Serantes, Mandiá, Cobas, Santa Cecilia, Caranza, y Villar, le eran entregadas a los concejales de la Dictadura.

Por efecto de esas ilegales entregas, se asegura "que hubo muchísimas filtraciones"...

Es necesario por lo tanto, que se haga un detenido examen de las cantidades invertidas y entregadas...

* * *

Otro asunto está siendo muy comentado, y el pueblo pide su aclaración.

El ex Presidente de la Unión Patriótica, señor Alvariño, en su afán de serlo todo en el Municipio, se hizo depositario de la Institución de Beneficencia, en los partidos de fútbol, salones, bailes, y demás...

Los que conocemos al "socialista" del Bosque, creemos muy necesario una revisión de las cantidades recaudadas por dicho patriota...

El Bachiller Hatteras.

Por un juicio de faltas que no se celebró, Ramón Núñez, Petra Díaz, y Balbina Pérez, de San Jorge, pagaron 25 pesetas, cada uno.

¡Así proceden los funcionarios afectos a la U. P.!

UNA BOCA

Tu boca me incita a libar sus mieles,
Porque esos labios que tienes en cara,
Son por sus colores como los claveles
Y a su contacto yo me embelesara.

Tienes en tu boca la pasión ardiente,
Y con tus pupilas enciendes mi pecho,
Y si das ahora un beso en mi frente,
Tenlo por seguro, un soneto hecho.

Deja que mi boca, lasciva y candente
Bese esa brechita que adorna tu cara,
La que tantas cosas de amor me dijera.

¡Deja que la bese, deja que la quiera!
Sintiendo estasiarme con su ambrosía.
¡¡Déjala embriagarla juntito a la mía!!

Alejandro PORTOLEIS.

Serantes, 23 - 3 - 1930.

A un vecino de San Jorge le pedía diez pesetas por un aviso de matrimonio.

Como no quiso pagárselas, le dijo que no haría en el libro la inscripción de su casamiento.

¡Y este ilustre letrado pretende ser Juez municipal!

NOTICIAS

COBAS

A partir del día 25 del mes último, se ha comenzado a trabajar nuevamente en las baterías que se están construyendo en cabo Prior, cuyas obras estaban paralizadas desde el mes de diciembre.

—Los dos cañones que están transportando para la fortaleza de Prior hállanse ya en el centro de la parroquia.

—Encuéntranse muy mejorados de las enfermedades que vienen padeciendo, doña Julia Dopico, don José González Lorenzo y don Jesús Serantes, lo que de todas veras celebramos.

VILLAR

Fué nombrado concejal y tomó posesión de dicho cargo, el acreditado industrial de La Malata, nuestro buen amigo don Agustín Souto Barros.

Enhorabuena.

SAN JUAN DE FILGUEIRA

Falleció el niño de trece años Marcelino Pol Beceiro, a consecuencia de las heridas que sufrió al ser atropellado por un automóvil de la propiedad del vecino de Neda don Marcial Bescos.

DONIÑOS

El Sindicato Católico-Agrario de esta parroquia, en Junta general celebrada el domingo 23, acordó protestar ante el Tribunal provincial de repartos, de la forma en que se celebraron, en dicha localidad, las elecciones de vocales de la Comisión de evaluación, de la parte personal del repartimiento municipal.

—Unos trasnochadores se dedicaron, días pasados, a visitar los palomares y bodegas de algunos vecinos, donde, al parecer, encontraron cosas útiles y de gran aprecio, como maíz, patatas, herramientas y palomas de buena raza, que se llevaron para muestra.

Los propietarios comisionaron a la Guardia civil para darles las gracias por su delicadeza.

—Un señor propietario, marino y vecino de Ferrol, que hace poco compró en esta parroquia unas fincas, a buen precio, teniendo por buena el agua que surte un lavadero público, para hacer un regadío, propuso a los vecinos la supresión del lavadero, a cambio de hacerles otro en más malas condiciones. Como los vecinos se negaron a ello, los demandó a un juicio de conciliación, contando, desde luego, con la benevolencia del actual juez de Serantes.

SAN SALVADOR

A avanzada edad, falleció la respetable señora doña Manuela Landrove Lago.

Nos unimos al dolor de sus deudos, y especialmente al de sus hijos, doña María y don Aquilino, teniente coronel de Infantería.

—El día 21 del actual, y en lugar de La Malata, tendrá lugar la inauguración de un salón de baile, en un edificio de la propiedad del apreciable convecino don Claudio Campo Otero.

Está siendo comentadísimo que para el cargo de fiscal municipal interino fuera nombrado un conocido upetista de esta parroquia, que fué condenado en juicio de faltas por lesiones a Pelayo Mayobre.

—La Sociedad General Gallega de Electricidad continúa campando por sus respetos, y como si quisiera decirnos ¡Aquí mando yo!, ya no da la luz a las ocho de la noche, de lo que protestamos, ahora lo hace a las ocho y media o nueve.

¿No podría el señor alcalde terminar con estos abusos?

día y muchas veces durante la noche.

—Una nube de carros, durante el vienen cargando arena de la playa de Los Corrales.

De continuar este abuso, llegará un momento que en la misma no quedará arena alguna.

Llega al extremo de retirar la que está al pie de las casas, y por consecuencia de la excavación que hicieron, a un vecino le cayó un muro de contención.

¿No podría el señor Comandante de Marina dictar las órdenes oportunas para que se ponga coto a lo que denunciado queda?

De una Secretaría que produce con arreglo al Arancel, 1.800 pesetas anuales, se sacaban 8.000 pesetas, según propia confesión del potentado...

(Sin comentarios).

Las garantías constitucionales (seguridad personal, inviolabilidad de domicilio, derecho de residencia y libertades de imprenta. Reunión y asociación) no podrán suspenderse sino temporalmente, por medio de una ley y en circunstancias extraordinarias.

Imp. «El Correo Gallego»

"El Castaño"

MERENDERO DE FRANCISCO QUINTAS

Especialidad en artículos concernientes al ramo de Ultramarinos :: CARNES SALADAS

SERANTES

Establecimiento de

Justo Rodriguez

SAN JORGE DE LA MARIÑA (SERANTES)

Especialidad en vinos y licores

ULTRAMARINOS DE

Manuel Lorenzo Barcia

LUGAR DE CASTRO DONIÑOS

Especialidad en vinos y aguardientes.

: Carnes de cerdo frescas y saladas :

Barbería de Rico

AVENIDA DE JOAQUIN COSTA

ANEIROS (SERANTES)

LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA

ULTRAMARINOS DE

JOSE LOPEZ

(LA COCHERA) : CARRETERA DE COBAS

No visitéis las playas de Cobas y las baterías de "Cabo Prior", antes de ver lo bueno que tiene : LA COCHERA

TIENDA DE

José Rodríguez Leira

: Especialidad en Vinos del Ribero blanco y tinto :

Callos todos los domingos : Hay juego de llave

LA MALATA SERANTES

PARA VINOS Y ULTRAMARINOS

Francisco Rodríguez

CALLE REAL NUMERO 144 :: FERROL

TABLAJERIA DE

José Fernández

LA MAS ACREDITADA DE SERANTES

"LE BOULEVARD" SERANTES

SASTRERIA "EL BATE" DE

Eliseo García

Con corte moderno y americano

CANALEJAS, 110 FERROL

"El Rápido"

La casa más popular de Ferrol. Semillas de : : Coliflor, Col, Zanahoria y otras : :

POLVOS "PINOS" PARA LOS ANIMALES

PANADERIA "EL GALLO" DE

Hijos de JOSÈ LÓPEZ

Elaboración esmerada de toda clase de pan

SERANTELLOS (SERANTES)

TALLER MECANICO DE

José Barga Santiago

Se sierran y acepillan toda clase de maderas.

Madera de pino del país, serrada, acepillada y machihembrada.

CASTAÑAR, 61 A : FERROL

FABRICA DE CALZADO DE TODAS CLASES, MOVIDA POR ELECTRICIDAD, DE

JULIÁN VIVANCO

Especialidad para Militares

ECONOMIA Y PERFECCION

DESPACHO: GALIANO, 19. FERROL

TALLER MECANICO DE

Juan Couce García

Se cierran y acepillan toda clase de maderas. Madera de pino del país, serrada, acepillada y machihembrada.

CARRETERA DE CASTILLA

SAN JUAN DE FILGUEIRA

ULTRAMARINOS DE

Gonzalo Alonso

CARRETERA DE CASTILLA NUMERO 10

(ANTIGUA CASA DE FAJARDO)

CASA DE SABIN

VILADÓNIGA (SERANTES)

La casa de comestibles más surtida y que vende más barato : Carnes de cerdo frescas y saladas.

EL 1.º DE MAYO

ULTRAMARINOS Y MERENDERO

DE FRANCISCO SÁNCHEZ MAYO

LA MALATA (FINCA DEL Sr. TOGORES)

Instalado en el punto más pintoresco de las afueras de Ferrol :: Precios sumamente económicos

---

"La Salud"

GRAN FABRICA DE GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ MOVIDA POR ELECTRICIDAD
FUNDADA EN 1880

DE JOSE FERNANDEZ

SAN EUGENIO, 40. FERROL

«Galicia y mérica»

FABRICA DE LEGÍA LIQUIDA

DE AGUSTIN SOUTO

LA MALATA SERANTES

CASA DE MIÑO

PUENTE DE ANEIROS (SERANTES)

VINOS Y ULTRAMARINOS FINOS

LA CASA MAS POPULAR DE SERANTES

ULTRAMARINOS FINOS DE

Benigno Pantín

Vinos del Ribero tinto y blanco. Carnes de cerdo frescas y saladas.

SAN JUAN DE FILGUEIRA (SERANTES)

Frente a la feria)

TIENDA DE COMESTIBLES DE

Guillermo Cabanas

VILADÓNIGA (SERANTES)

Vinos y licores de primera calidad.

PANADERIA DE

Ramón Vara

Elaboración esmerada de toda clase de pan de lujo y corriente

SAN EUGENIO, 88 :: FERROL